

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A., CORRESPONDIENTE AL LUNES VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en la sede social de la compañía ubicada en el Parque Industrial Pascuales, calle Bronce s/n, Km 16.5 vía Daule., se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A.:**

a) El señor **CARLOS ALFONSO CABEZAS SUÁREZ**, representado por el abogado Daniel Brito Pérez, autorizado mediante carta poder, otorgada de fecha 20 de abril de 2018, por el accionista titular de la cédula de identidad No. **0908971732**, propietario desde el 16 de julio de 2009, de **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**#00001- 10.000 inclusive**), con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos vigentes de la Compañía **b)** La señora **MARTHA HAIDEE CABEZAS BONILLA**, representada por el señor Walter José Gorri Jara, autorizado mediante carta poder, otorgada de fecha 20 de abril de 2018, por la accionista titular de la cédula de ciudadanía No. **0600901433** es propietaria desde el 17 de enero de 2011, de **CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**#10.001- 15.000 inclusive**), con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos vigentes de la Compañía. **C)** La señora **ROSA MERCEDES HERNÁNDEZ CABEZAS**, titular de la cédula de ciudadanía No. **0908825110** es propietaria desde el 18 de agosto de 2015, de **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**#15.001- 25.000 inclusive**) con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos vigentes de la Compañía. Quien presenta Carta Poder a la abogada Olivia Vanessa Zavala Fonseca con cedula de ciudadanía No. 0603476466 que realiza la señora Rosa Mercedes Hernández Cabezas a su Abogada, mediante carta poder por 10 acciones ordinarias de fecha 23 de abril de 2018. Previo al inicio de la Junta el Ing. Alberto Tama Franco, Gerente General de INEMCA, en calidad de Secretario de la presente Junta, da lectura de las cartas entregadas tanto por el Ing. Cabezas, mediante la cual da poder de delegación al Ab. Daniel Brito Pérez para la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y la Carta Poder que otorga la señora **MARTHA HAIDEE CABEZAS BONILLA** al señor **Walter José Gorri Jara**. Se da lectura a la carta de la señora **MARTHA HAIDEE CABEZAS BONILLA**, en que se excusa de participar en la presente Junta por motivos de salud, Preside la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, la señora **ROSA MERCEDES HERNÁNDEZ CABEZAS**, en su calidad de Presidenta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. La señora presidenta, solicita que se proceda por Secretaría a leer la convocatoria y que se constate el quorum de instalación. Por Secretaría, se procede a dar



INEM C.A.
Industria Ecuatoriana Metal Mecánica C.A.

lectura a la convocatoria, la misma que contiene lo siguiente: "...CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 236 de la Codificación de la Ley de Compañías y en concordancia con lo que determina el Estatuto Social de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A., se convoca a los accionistas de la compañía y de manera especial a la CPA Margarita Peñafiel Ponce en su calidad de comisario de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la ciudad de Guayaquil, en las dependencias administrativas de la compañía, donde se encuentra ubicada su sede social, en el Parque Industrial Pascuales, calle Bronce s/n, Km 16.5 vía Daule (ingresando por la segunda entrada a mano derecha), a celebrarse el día lunes 23 de abril del 2018, a las 10h00, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2017. 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017. 6. Nombramiento y designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de su remuneración. 7. Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de su remuneración. Se recuerda a los socios accionistas, que no contar con el quórum legal para la instalación de la Sala en primera convocatoria, ésto es con el porcentaje accionarial de por lo menos la mitad del capital pagado, se procederá a una segunda convocatoria, a las 11h00, del mismo día lunes 23 de abril del 2018, con los accionistas presentes en la sesión, de conformidad a lo prescrito en el art. 237 de la Codificación de la Ley de Compañías. De conformidad con el Art. 211 de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por persona extraña, mediante carta poder dirigida al Gerente. No podrán ser representantes de los accionistas los administradores y los comisarios de la compañía. En igual forma se convoca al auditor externo de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día lunes 23 de abril del 2018, en las convocatorias antes señaladas. Los documentos a ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las dependencias administrativas de la compañía, donde se encuentra ubicada su sede social, en el Parque Industrial Pascuales, calle Bronce s/n, Km 16.5 vía Daule (ingresando por la segunda entrada a mano derecha). Santiago de Guayaquil, 06 de abril del 2018. f) ROSA MERCEDES HERNANDEZ, Presidenta la Industria Ecuatoriana Metal Mecánica INEM C.A...". (Hasta aquí la lectura de la convocatoria). Se constata por secretaría que están presentes todos los accionistas que



INEM C.A.
Industria Ecuatoriana Metal Mecánica C.A.

representan la totalidad del capital social de la compañía, y que se encuentran presentes en el día y la hora señaladas en la convocatoria. Todas las acciones están íntegramente pagadas en un ciento por ciento. Por estar presente la totalidad del capital pagado, la señora Presidenta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, dispone tratar y resolver los puntos del orden del día: **PUNTO 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. DESARROLLO:** Se da lectura al informe del Gerente General por el año 2017 y se pone a consideración de la sala. Se somete a votación. El abogado Daniel Brito impugna el informe del Gerente General y solicita al Gerente General información sobre las políticas de reducción de costos a lo cual el Gerente General responde que envíe la solicitud por escrito. Manifiesta adicionalmente que debido a que se menciona a la empresa PUBLIMAGIC S.A. en el informe, no aprueba el informe del Gerente General. Se procede a la votación del señor Walter Gorri Jara quien aprueba el informe. A continuación, la abogada Vanessa Zavala aprueba el informe haciendo un voto razonado en relación a la situación a la complicada situación administrativa de la compañía y a comercialmente al hecho de que su accionista es su competencia ante su principal cliente influyendo negativamente en resultado de ventas. La señora Rosa Hernández Cabezas aprueba el informe. **RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobar por mayoría del 60% la siguiente resolución: Se aprueba el informe del Gerente General de la Compañía en el ejercicio 2017. **PUNTO 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. DESARROLLO:** Se da lectura por parte del secretario de la junta al informe del Comisario de la Compañía de fecha 29 de marzo de 2018 y se pone a consideración de la sala. Se somete a votación. **RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobar por mayoría absoluta (UNANIMIDAD) la siguiente resolución: Se aprueba por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía en el ejercicio 2017. **PUNTO 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. DESARROLLO:** Se da lectura por parte del Ing. Armando Briones del Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y se pone a consideración de la sala y se somete a votación. El abogado Daniel Brito vota en contra del informe. El señor Walter Gorri Jara aprueba el informe. La abogada Vanessa Zavala aprueba el informe. La señora Rosa Hernández Cabezas aprueba el informe. **RESOLUCIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobar por mayoría del 60% la siguiente resolución: Se aprueba el informe del auditor externo de la compañía correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017. **PUNTO 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2017. DESARROLLO:** Se da lectura de los Estados Financieros por parte del secretario de la junta, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017 y se pone a consideración de la sala y se somete a



votación. El abogado Daniel Brito vota en contra del informe. El señor Walter Gorri Jara aprueba el informe. La abogada Vanessa Zavala aprueba el informe. La señora Rosa Hernández Cabezas aprueba el informe. **RESOLUCIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobar por mayoría del 60% la siguiente resolución: Se aprueban los Estados Financieros, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017.

PUNTO 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017. DESARROLLO: la señora presidenta manifiesta que conforme consta en los Estados Financieros previamente leídos y aprobados en los puntos anteriores que fueron tratados en esta junta, el resultado del ejercicio económico 2017 arroja pérdidas, razón por la cual resulta inoficioso la discusión de este punto del orden del día, en vista de que conforme queda manifestado no existen utilidades o beneficios que sean objeto de distribución. Razón por la cual se procede al conocimiento y discusión del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6.- Nombramiento y designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de su remuneración. DESARROLLO: Se propone a la Sra. Margarita Peñafiel para que continúe como comisaria de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018 con una remuneración de \$500 usd. y se pone a consideración de la sala y se somete a votación. El abogado Daniel Brito vota en contra de la propuesta. El señor Walter Gorri Jara aprueba la propuesta. La abogada Vanessa Zavala aprueba la propuesta. La señora Rosa Hernández Cabezas aprueba la propuesta. **RESOLUCIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** la Sra. Margarita Peñafiel como comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 con una remuneración de \$500 usd.

PUNTO 7.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de su remuneración Aprobar por mayoría del 60% la siguiente resolución: se resuelve aprobar la designación de. **DESARROLLO:** Se propone al Estudio Briones Mendoza representado por el CPA Armando Briones para que sea el Auditor Externo de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018 con una remuneración de \$6.000 usd. y se pone a consideración de la sala y se somete a votación. El abogado Daniel Brito vota en contra de la propuesta por una remuneración excesiva y por la existencia de un informe de auditoría que sustenta una denuncia en Fiscalía presentada por la compañía en contra del accionista a quien representa. El señor Walter Gorri Jara aprueba la propuesta. La abogada Vanessa Zavala aprueba la propuesta. La señora Rosa Hernández Cabezas aprueba la propuesta. **RESOLUCIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobar por mayoría del 60% la siguiente resolución: se resuelve aprobar la designación del Estudio Briones Mendoza representado por el CPA Armando Briones como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 con una remuneración de \$6.000 usd.



INEM C.A.
Industria Ecuatoriana Metal Mecánica C.A.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por los accionistas en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h40.-

p. **CARLOS A. CABEZAS SUÁREZ**
Ab. Daniel Brito
Delegado y Apoderado

p. **MARTHA H. CABEZAS BONILLA**
WALTER GORRI JARA
Delegado Apoderado y en
representación de la señora
Accionista

p. **ROSA MERCEDES HERNANDEZ CABEZAS**

Ab. Vanessa Zavala Fonseca

Delegada y Apoderada

ROSA MERCEDES HERNÁNDEZ
CABEZAS
Accionista
Presidenta de la Junta General Universal
y Ordinaria de Accionistas

ALBERTO TAMA FRANCO
SECRETARIO
DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA
ECUATORIANA METAL MECÁNICA
INEM C.A